Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
647 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANDRES FELIPE SACRISTAN	CC	1018403384

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para asistir a la coordinación del Grupo Territorial en las acciones necesarias para dar cumplimiento misional y administrativo conforme a lo dispuesto en los objetivos establecidos en el marco de la planeación estratégica de la entidad.	META - Villavicencio GT Meta y Orinoquía

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
647 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

1	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo los lineamientos de la coordinación del Grupo Territorial.	**Si**	Se llevó a cabo la revisión de informes de actividades mensual para los contratistas que integran el equipo primario en los roles de seguimiento, comunitario, enlace de género, relacionamiento, sostenibilidad económica y salud. Se participó en la jornada de apertura de la vigencia 2026 con el equipo de contratistas vinculados al Grupo Territorial en la cual se plantearon propósitos institucionales y desafíos en la continuidad del PRI y la gestión de las rutas que desarrolla la Entidad.
2	Brindar apoyo a la coordinación territorial en el diseño, ejecución y puesta en marcha de planes, programas estratégicos y acciones asociadas a las rutas de atención lideradas por la entidad en la jurisdicción del Grupo Territorial.	**Si**	Se apoya a la coordinación en el seguimiento a la atención de la población asignada en el mes de enero de 2026 confome a los lineamientos de la Dirección Programática de realizar encuentros presenciales con cada beneficiario, al 23 de enero se reportaba un 63% de avance.
3	Apoyar la implementación de estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de los indicadores en los planes de acción y mecanismos de seguimiento establecidos por la entidad.	**Si**	Se apoya a la coordinación en la consolidación de avances cuantitativos y cualitativos para el registro de avance del cuarto trimestre y cierre anual para el Plan de Acción Territorial 2025. Para esto se tomaron como referencia los valores reportados por la Subdirección Territorial y se elaboraron las descripciones. Los indicadores reportados correspondieron a cursos aprobados en educación, cursos aprobados y en formación complementaria y cursos aprobados en formación titulada.
4	Efectuar seguimiento a los procesos y lineamientos misionales y administrativos implementados por el Gurpo Territorial, garantizando la aplicación de los enfoques diferencial y territorial conforme a lo dispuesto por la entidad.	**Si**	Se apoyó a la coordinadora jusnto con los profesionales sociales la estructuración de un esquema de acompañamiento a los profeisonales facilitadores y reintegradores a partir de una asignación de profesionales por cada social y la distribución de procesos como educación, formación apara el trabajo, reunificación familiar y Auto SAR.
5	Brindar apoyo y orientación a la coordiandción del Grupo Territorial en la puesta en marcha de estrategias comunitarias implementadas en la jurisdicción del correspondiente.	**Si**	Se revisió en conjunto con los profesionales sociales y la coordinadora del GT la postulación de municipios para la focalización de agendas territoriales en la vigencia 2026 - 2027. Se priorizaron La Macarena, Cumaribo y Uribe en atención a criterios de necesidad de consolidar la oferta insitucional en áreas de difícil acceso en las que es necesario profundizar las intervenciónes con objeto de reconciliación y transformación territorial. Se participó en la jornada de presentaciónd el equipo de profesionales del Insituto Holandés como ejecutor principal de las Agendas Territoriales de Reincorproación Comunitaria en los municipios de Vista Hermosa y El Castillo. Estas intervenciones se ejecutan con recursos del MPTF operados por PNUD. Los ejecutores en las comunidades serán las organizaciones aliadas: Corpodanta, Cooproagrometa y ASAAB Ariari. El 09 de febrero habrá una nueva sesión de trabajo con ARN en la cual darán a conocer la estrategia de socialización y de relacionameinto con las comunidades y con la ARN.
6	Apoyar la implementación de los procesos y rutas para el aacceso a tierras y vivienda en el marco de la política de reincorporación.	**Si**	Como parte del seguimiento a la estrategia de consolidación de los dos ETCR la Secretaría General efectuó visita al ETCR El Berlín en enero 22 de 2026 para verificación de la obra. En el caso del ETCR El Berlín en Acacías se avanza en la progrmaación del evento de entrega del proyecto en el primer bimestre de 2026 debido al avance en las obras. En el ETCR Hato Rondón en San Juan de Arama se avanza igualmente en la ejecución de las obras. Como parte del seguimiento al acceso a tierras continua pendiente por parte de la ANT la reprogramación de la entrega del predio Los Potreritos con destinación a la cooperativa JE de Uribe que inicialemente se había previsto para el 24 de octubre de 2025. La diligencia fue suspendida la última semana de noviembre debido a que aún no ha finalizado el proceso de compra. Se atendieron observaciones del equipo de Transformación del Territorio de la ARN frente a solicitud de acceso a tierras de Fedeoriente que solicitó en noviembre de 2025 el predio La Laguna en Puerto Lleras, se ha solicitado a la forma asociativa confirmar el número preciso de postulados y la ratificación de dicho predio.
7	Articular con actores externos que contribuyan a la ejecución de planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento del objeto misional de la Entidad y en concordancia con la normativa vigente.	**Si**	Se atendió la diligencia de reunión con el ejecutor de la estrategia de empleabilidad We Effect. También con la Unidad Nacional de Protección y con el Instituto Holandés como el ejecutor principal de las agendas comunitarias en los municipios de El Castillo y Vista Hermosa.
8	Realizar segumiento a la gestión documental de los porcesos misionales implementados por el Grupo Territorial, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando os compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	En el marco de la ejecuciónd e empleabilidad con el aliado We Effect se sostuvo reunión el 23 de enero cuando se solicitó por WE generar un espacio de trabajo físico permanente para una de las colaboradoras contratadas para la estrategia. Se aclaró que esta solicitud debe ser verificada con las instancias directivas que acompañan la estrategia ya que entre otros aspectos se comprometen variables de riesgos y seguridad ocupacional.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
647 - 2026		Mensual	16/01/2026	A	31/01/2026

9	Elaborar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demas entidades del orden territorial, sobre el progreso de las actividades y resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionada con el objeto.	**Si**	Se elaboró el informe de actividades de enero de 2026. Se generó reporte de estado de las personas focalizadas para el beneficio de viviendas temporales en el ETCR del predio Hato Rondón en Sna Juan de Arama. Se elaboró respuesta para atender solicitud de ASPROORIMETA. Se elabboró respuesta para atender solicitud de FEDEORIENTE. Se efectuó seguimiento a la respuesta a solicitud de la UNP sobre situación de firmante de paz en Guanía. Se elaboró respuesta a petición del Insituto Holandés.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	El 23 de enero se asistió a reunión oslicitada por la UNP para diligencia de verificación de hechos reportados sobre casos de riesgo. Desde la coordinación se insistió en la necesidad de reconocer la valides de la información remitida inicialmente cuando se postulan los casos ante la UNP y en ese caso resultan innecesarias diligencias de confirmación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Andrés Felipe Sacristán Firmado digitalmente por Andrés Felipe Sacristán		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA GÓMEZ RUBIANO
Nombre: ANDRES FELIPE SACRISTAN	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
	Cargo:	COORDINADORA
	Fecha	31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx